U.M.S.A. P.P. VICERRECTORADO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE TECNOLOGIA
CARRERA DE AERONAUTICA
CONVOCATORIA N° 06/2026
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTE(S) INVESTIGADOR(ES) INTERINO(S)
GESTIÓN ACADÉMICA 2027

La Carrera de Aeronáutica dependiente de la Facultad de Tecnología sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General de los Institutos de Investigación aprobado por el Honorable Consejo Universitario Nro. 54/90, Reglamento para la elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1533/2026 convoca a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia para desarrollar actividades de Investigación y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO EN LA CARRERA DE AERONÁUTICA:

N°	ÁREA/LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARGA HORARIA
1.	Análisis y Propuesta de Actualización del Régimen Normativo y Reglamentario en el ámbito Aeronáutico.	32
2.	Desarrollo de nuevas Metodologías de Enseñanza – Aprendizaje en Aeronáutica.	32
3.	Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Aeronáutico de acuerdo a las características Geográficas de nuestro país.	32

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área(s), o proyectos(o) según convocatoria.

REQUISITOS:

1. Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y Certificado de Nacimiento.
2. Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
3. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Diploma Académico.
4. Tener formación y experiencia en el Área o Línea de Investigación a la que postula
5. Haber realizado Investigación en el Área o Línea de Investigación, demostrada por trabajos, publicaciones arbitradas o artículos indexados.
6. Plan acorde al área o línea de investigación.
7. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
8. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
10. No tener deudas pendientes con la Universidad Mayor de San Andrés ni con la Facultad.
11. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial.
12. No encontrarse utilizando Licencia Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad Mayor de San Andrés.
13. Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.

DIRECCIONES: Av. Arce N° 2295 - E-mail: ftdecano@correo.umsa.bo - Cajón Postal N° 6911 - Centrales: 2442527 - 2442598 - Fax: 2441992
CARRERAS: Aeronáutica: 2441154 - Construcciones Civiles: 2440953 - Electricidad Industrial: 2443538 - Electrónica y Telecomunicaciones: 2440764 - 2440105 Electromecánica: 2441098 - Mecánica Automotriz: 2441655 - Mecánica Industrial: 2408847 - 2443136 - Materias Básicas: 2408664 Química Industrial: 2441520 - Geodesia, Topografía y Geomática: 2441401 - Curso Pre Facultativo: 2406055 (Calle Potosí esq. Yanacocha)
UNIDADES: Dirección Administrativa: 2441599 - Dpto. Computación: 2444278 - Biblioteca y Kárdex: 2441574 - Instituto de Investigaciones y Aplicaciones Tecnológicas: 2440973 - Unidad de Postgrado: Int. 49 - Administración: 2408186: (Calle Potosí) - UDI: 2445765

U.M.S.A. P.P. VICERRECTORADO

LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Fotocopia de Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y de Certificado de Nacimiento.
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal. (Requisito 2).
3. Hoja de Vida que respalde el cumplimiento de los requisitos 3,4 y 5.
4. Plan de Investigación relacionado con el Área / Línea a la que postula (Requisito 6).
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
6. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de No tener deudas pendientes.
9. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente).
10. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
11. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (solo para postulantes seleccionados).

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder, debiendo encontrarse en el **orden anterior, separado y foliado, a partir del día jueves 5 noviembre de 2026 hasta el día viernes 20 de noviembre de 2026 ,** en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Tecnología, Av. Arce Nº 2295, 2do piso, teléfono 2442598.

La Paz, noviembre de 2026

M.Sc. Pablo Castelú Ticona
DIRECTOR
CARRERA DE AERONÁUTICA

FACULTAD DE TECNOLOGÍA — CARRERA DE AERONÁUTICA — U.M.S.A.

Lic. Jorge Velasco Orellanos
DECANO
FACULTAD DE TECNOLOGIA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES — FACULTAD DE TECNOLOGÍA DECANATO — La Paz - Bolivia

Vo.Bo. Dr. Tito V. Estévez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES — VICERRECTORADO — La Paz - Bolivia

DIRECCIONES: Av. Arce N° 2295 - E-mail: ftdecano@correo.umsa.bo - Cajón Postal N° 6911 - Centrales: 2442527 - 2442598 - Fax: 2441992
CARRERAS: Aeronáutica: 2441154 - Construcciones Civiles: 2440953 - Electricidad Industrial: 2443538 - Electrónica y Telecomunicaciones: 2440764 - 2440105 Electromecánica: 2441098 - Mecánica Automotriz: 2441655 - Mecánica Industrial: 2408847 - 2443136 - Materias Básicas: 2408664 Quimica Industrial: 2441520 - Geodesia, Topografia y Geomática: 2441401 - Curso Pre Facultativo: 2406055 (Calle Potosí esq. Yanacocha)
UNIDADES: Dirección Administrativa: 2441599 - Dpto. Computación: 2444278 - Biblioteca y Kárdex: 2441574 - Instituto de Investigaciones y Aplicaciones Tecnológicas: 2440973 - Unidad de Postgrado: Int. 49 - Administración: 2408186: (Calle Potosí) - UDI: 2445765